

DECRETO Nº <u>○\○</u>.-/

MAT.: APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO "DISEÑO PAVIMENTACIONES VARIAS, COMUNA DE LAJA".

LAJA, mayo 26 de 2014.-

VISTOS:

- 1. D.A. Nº 3.043, de fecha 23.05.2014 que nombra comisión de recepción del estudio.
- 2. Informe ITE de fecha 26.05.2014.
- Acta de Recepción Definitiva del Estudio, de fecha 26.05.2014.
- 4. Liquidación Definitiva, de fecha 26.05.2014
- 5. Solicitud estado de pago, recepcionada en el Municipio, de fecha 23.04.2014.
- 6. D.A. 2052 de fecha 08.05.2013, que nombra ITE del Estudio "Diseño Pavimentaciones varias, comuna de Laja", al Sr. Juan Rocha Guzmán.
- 7. D.A. Nº 3.660 de fecha 23.10.2012 que aprueba contrato con Sr. Jean Paul Suazo Salas y nombra Inspección Técnica del Estudio (ITE).
- 8. Contrato entre la I. Municipalidad de Laja y Sr. Jean Paul Suazo Salas, de fecha 23.10.2012.
- 9. Resolución de Acta de Adjudicación Electrónica de fecha 08.10.2012
- 10, D.A. Nº 3.389 de fecha 02.10.2012, que adjudica la licitación pública ID 3735-53-LE12
- 11. Informe de evaluación de ofertas, con resolución de la Sra. Alcaldesa (S), de fecha 02.10.2012.
- 12. Apertura electrónica de fecha 22.08.2012.
- 13. Consultas y aclaraciones durante el proceso de publicación de la licitación.
- Publicación de Licitación Pública ID 3735-53-LE12.
- 15. D.A. Nº 1356 de fecha 27.04.2012 que aprueba el llamado de licitación pública
- 16. Certificado Nº 10 emitido por la DAF de disponibilidad presupuestaria del 20.04.2012.
- 17. Lev Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 18. Reglamento de Ley Nº 19.886.
- Reglamento de Adquisiciones.
- 20. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE el Acta de Recepción Definitiva y la Liquidación Final del Contrato "DISEÑO DE PAVIMENTACIONES VARIAS, COMUNA DE LAJA" ID 3735-53-LE12, contratada con Sr. JEAN PAUL SUAZO SALAS, Rut:
- 2.- ORDÉNASE la cancelación del último estado de pago, por la suma de \$3.500.000.retención incluida, con imputación a la cuenta 215.31.01.002.002 "Diseño Ingeniería Pavimentaciones Varias".
- 3.- AUTORÍZASE la devolución del Vale Vista Nº 6228114 del Banco Estado, por un monto de \$700.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

A SEPULVEDA MORA CRETARIA MUNICIPAL

D.A.F., SECPLAN, SS.MM., D.O.M., Control, TESMU

ITO ALBORNOZ ALCALDE